Menos casos de bebés con bajo peso al nacer

Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de este año, en Risaralda hubo 739 bebés que llegaron a este mundo pesando menos de 2500 gramos, lo que se considera bajo peso al nacer. Esto representó una reducción de casos con respecto al mismo periodo del 2022.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el bajo peso al nacer cuando un bebé llega a este mundo con un peso inferior a 2500 gramos, y puede ser causado por una restricción del crecimiento intrauterino, prematuridad o ambos. El bajo peso al nacer sigue siendo un importante problema de salud pública en todo el mundo y se asocia a una serie de consecuencias a corto y largo plazo, como la mortalidad y la morbilidad fetal y neonatal; las deficiencias en el crecimiento y el desarrollo cognitivo; y un mayor riesgo de padecer enfermedades no transmisibles en etapas posteriores de la vida. Los bebés con bajo peso al nacer tienen aproximadamente 20 veces más probabilidades de morir que los bebés con un peso superior a 2500 gramos.

■ **Los controles prenatales son vitales para evitar bebés con bajo peso al nacer.**

En los primeros 10 meses de este 2023, en el territorio risaraldense hubo 739 casos de recién nacidos con un peso inferior al referenciado en el párrafo anterior, esto representó una reducción de casos con respecto al mismo lapso de tiempo del 2022, cuando hubo 817 de estos casos.

Pero esta disminución no significa que se hayan tomado acciones que llevaron al resultado mencionado, sino que se debe a la reducción de los nacimientos totales. Y es que en el periodo señalado de esta vigencia hubo 6887 nacimientos en Risaralda, mientras que el año pasado hubo 7475.

Sin embargo, hay que recalcar que en los primeros 10 meses del 2020 hubo 7975 nacimientos en el territorio risaraldense, de los cuales 688 fueron casos de bajo peso al nacer.

COMPLICACIONES

El Stanford Medicine Children's Health establece que cuanto menor es el peso de nacimiento del bebé, mayores son los riesgos de complicaciones. Entre las complicaciones más frecuentes se encuentran: Niveles bajos de oxígeno al nacimiento, dificultad para mantenerse calientes, dificultad para alimentarse y aumentar de peso, infección, problemas respiratorios y pulmones inmaduros (síndrome de dificultad respiratoria neonatal), problemas del sistema nervioso, como sangrado dentro del cerebro (hemorragia intraventricular), problemas digestivos, síndrome de muerte súbita del lactante.

Es importante tener en cuenta que casi todos los bebés con bajo peso de nacimiento necesitan atención especial en la unidad de cuidados intensivos neonatales (UCIN) hasta que suban de peso y estén lo suficientemente bien como para irse a casa.

Bajo peso al nacer en Colombia

Según datos de las Estadísticas Vitales del DANE, entre el 1 de enero y el 31 de octubre de este 2023, hubo en el país 47.142 bebés con bajo peso al nacer, lo que representó el 11% del total de nacimientos (428.355 casos) registrados en el país. El dato de esta vigencia es inferior al presentado en el mismo periodo del 2022 cuando hubo 49.473 bebés que pesaron menos de 2500 gramos.

Bebés con bajo peso al nacer en Risaralda en el 2023**

Municipio	# nacimientos
Pereira	364
Dosquebradas	124
Santa Rosa de Cabal	62
Pueblo Rico	40
Mistrató	29
La Virginia	27
Belén de Umbría	17
Quinchía	24
Marsella	18
Apía	14
Santuario	9
Guática	5
La Celia	2
Balboa	4

* Datos entre el 1 de enero y el 31 de octubre.
Fuente: Estadísticas Vitales del DANE.

Carretilleros reciben motocarros y equinos un mejor futuro

En el corregimiento Caimalito de Pereira los carretilleros están felices, después de recibir los motocarros que les permitirán realizar su labor diaria de una mejor manera. Pero los más contentos son los 14 equinos que durante años jalonaron las carretas en esta zona, y ahora disfrutarán de un mejor futuro.

Esta sustitución de los vehículos de tracción animal por motocarros la adelantó la Gobernación de Risaralda, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. Ya se había realizado meses atrás en La Virginia y ahora el turno fue para Caimalito.

En entrevista con El Diario, el gobernador Víctor Manuel Tamayo Vargas, aseguró que este proceso a la política de bienestar animal al ser un mecanismo para sustituir los vehículos de tracción animal, como carretas, carretones o coches de caballos, que son usados para el transporte en algunos municipios. Además recalcó que los equinos serán recibidos por la Cárder.

Es importante destacar que aunque los carretilleros trataban muy bien a sus fieles equinos, el solo hecho del trabajo que desempeñaban estos animales, implica un maltrato y una explotación de los animales, que sufren por las largas jornadas de trabajo, las malas condiciones climáticas, la falta de alimentación, agua y atención veterinaria, y los accidentes viales.

■ **Los motocarros recibidos por los carretilleros de Caimalito, les permitirá prestar servicios en otras zonas del departamento.**

Reacciones

◆AURELIO RAMÍREZ:
"Cambiar nuestras carretas por los motocarros es algo muy bueno para nosotros, nuestras familias y por supuesto para nuestros fieles acompañantes, los equinos. Desprenderme de Chaparral (nombre del caballo) es muy duro, pero se que va a estar mucho más feliz y no va a tener que realizar tanto esfuerzo como lo hace ahora".

◆AICARDO RUIZ:
"Estoy muy feliz con esta sustitución. Aunque me duele haber entregado a Aaron, mi caballito, se que va a tener un mejor futuro, va a poder descansar. Además el motocarro que recibe me permitirá ser más productivo, llegar a sitios donde no podía llegar con mi carreta.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

AIR-E energía que transforma

AIR-E S.A.S. E.S.P.
MUNICIPIO DE PEREIRA
TARIFAS - RES CREG 180/2014, 191/2014, 124/2015, 119/2007, 015/2018, 178/2009, 058/2008, 178/2019, 180/2014, 124/2015, 003/2021, 105-005/2022, 101-002/2022
Costo Unitario Diciembre de 2023

Costos del mes	Generación	STN	PR: G y T	D: STR SDL	Restriccione	Comercialización	Cu Mes	Tarifa con Contribución*
Nivel 1 OR propietario activos	286,81	51,24	55,00	299,40	2,18	91,83	786,46	943,76
Nivel 1 propiedad activos compartida				276,45			763,51	916,22
Nivel 1 cliente propietario activos				253,50			740,56	888,68
Nivel 2			23,87	190,74			646,67	776,01
Nivel 3			21,10	84,41			537,57	645,08

Cargo Comercialización	$Cf_{m,i}$	21.545,20	CU $f_{m,i}$	0	$Cv_{m,i}$	91,83

*Aplica para usuarios Comerciales e Industriales

Estratos	Activos propiedad del OR		Activos propiedad Compartida		Activos propiedad Cliente	
	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173
1	314,59	786,46	305,41	763,51	296,23	740,56
2	393,23	786,46	381,76	763,51	370,28	740,56
3	668,49	786,46	648,99	763,51	629,48	740,56
4	786,46	786,46	763,51	763,51	740,56	740,56
5 y 6	943,76	943,76	916,22	916,22	888,68	888,68

CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES.
CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL 20%
CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS 10%
NIVELES DE TENSIÓN Nivel I:< 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57.5 kV Nivel IV: >= 57.5 kV

www.air-e.com AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

Vigilado Superservicios

EN AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTÓ CIFRAS

Alcalde Ramos: “En un 91% le cumplimos a Dosquebradas”

Entre las ‘espinitas’ que le quedaron por cumplir, están algunas obras de infraestructura en materia vial y la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial, que para Dosquebradas presenta un retraso de 20 años.

A solo cinco días de culminar su segundo mandato al frente de la Alcaldía de Dosquebradas, el alcalde Diego Ramos, presentó a través de audiencia pública, la respectiva rendición de cuentas sobre la gestión realizada entre el periodo 2020-2023. Una a una, fueron presentadas las diferentes secretarías de despacho con su respectivo informe, donde a manera general se puede concluir que en un alto porcentaje el primer mandatario le cumplió a los dosquebradenses.

En las instalaciones del Centro Comercial El Progreso, más exactamente en las salas de cine de Royal Films, el alcalde Diego Ramos cumplió con la Ley 951 de 2005 y las directrices del Departamento Nacional de Planeación-DNP al presentar un detallado informe de su gestión. Este ejercicio, que sigue los principios de transparencia que han caracterizado sus dos periodos en el gobierno, fue una oportunidad para agradecer a los ciudadanos por su apoyo y reflexionar sobre los desafíos superados.

Con la voz entrecortada, el alcalde expresó su gratitud y emociones, marcando “la hora de decir adiós”. A pesar de las adversidades, destacó el lema de su administración: “Te cumplimos Dosquebradas”. Gobernó en momentos críticos, desde crisis económicas, hasta limitaciones impuestas por el Gobierno Nacional tras el estallido social de 2021 y desafíos como calamidades públicas y la pandemia del Covid 19. Aún así, subrayó los logros significativos y el saldo positivo de su gestión.

Durante la rendición de cuentas, se resaltaron los reconocimientos obtenidos, incluido el Premio Nacional de Alta Gerencia 2021 por el mejor sistema de seguimiento en tiempo real. Además, se destacó la certificación como Destino Turístico Sostenible, consolidando a Dosquebradas como un competidor en diversos escenarios.

LAS CARTERAS Y EL PMD

En cuanto a la inversión total para el Plan de Desarrollo 2020-2023, se reveló una cifra impresionante de $1.102.154 millones. Estos recursos se distribuyeron eficazmente en los cuatro pilares fundamentales de su mandato.

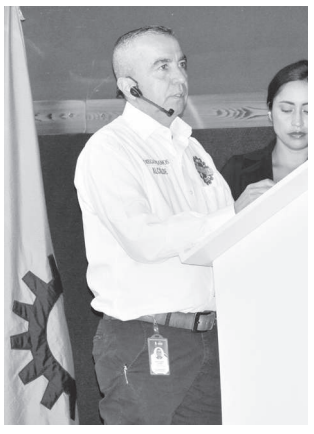

En el ámbito social, se destacó el cumplimiento del 92% a través de 13 programas, 43 proyectos y 180 actividades. Ignacio Gómez, líder en discapacidad, elogió las acciones en educación y accesibilidad para personas con discapacidad.

El territorio competitivo alcanzó un cumplimiento del 92%, con 8 programas, 18 proyectos y 78 actividades. Iniciativas como el convenio con el Fondo Emprender y el respaldo a iniciativas productivas para la población vulnerable marcaron el progreso.

En el ámbito ambiental, se anunció un cumplimiento del 88%, destacando 8 programas, 28 proyectos y 124 actividades. La gestión de 1.879 millones de pesos permitirá avanzar en proyectos como el Centro Agrologístico y obras de mitigación del riesgo.

En la gestión pública, se confirmó un logro del 89% con 10 programas, 17 proyectos y 57 actividades. Puntos como Vive Digital resaltaron la modernización administrativa.

Al concluir su rendición de cuentas, Diego Ramos agradeció profundamente a su equipo, su esposa y a todos los Dosquebradenses por la confianza depositada. La administración “Empresa de Todos” cumplió su compromiso con la ciudad, demostrando un 91% de metas alcanzadas entre 2020 y 2023.

Dato de interés

La rendición de cuentas inició con la publicación de un detallado documento en el sitio web oficial del municipio, accesible para toda la ciudadanía, consolidando la gestión de la Alcaldía de Dosquebradas en nueve capítulos que detallan proyectos, procesos, planes de acción y metas cumplidas durante el cuatrienio. Este documento confirma el cumplimiento del 91% de las metas trazadas entre los años 2020 y 2023.

Alcalde electo recibió galardón de la administración saliente

En una emotiva ceremonia llevada a cabo en la Notaría Sexta de la ciudad de Pereira, Mauricio Salazar Peláez, alcalde electo para el periodo 2024-2027, fue galardonado con la prestigiosa Orden Cruz de los Fundadores. Este reconocimiento, el más alto que concede la Alcaldía en el grado de Gran Collar, fue otorgado por Gerardo Buchelli, secretario de Planeación y delegado del alcalde saliente, Carlos Maya.

Acompañado por su esposa e hijos, el alcalde electo expresó su profundo agradecimiento a la administración saliente, destacando el gesto de confianza. Salazar Peláez aseguró: “Me siento muy honrado por este reconocimiento. No vamos a defraudar la confianza de los pereiranos que nos han encomendado la responsabilidad de gobernar la ciudad en los próximos cuatro años”.

La entrega de la Orden Cruz de los Fundadores se fundamentó en la Resolución nro. 13518, emitida por el saliente alcalde metropolitano, Carlos Maya. Este documento resalta los méritos y la destacada trayectoria de Salazar Peláez, abogado de profesión, especialista en Administración, Servicios Públicos Domiciliarios, Gobierno Municipal y Magíster en Administración.

La resolución destaca la labor del alcalde electo como personero y concejal de Pereira, asesor de la Gobernación de Risaralda, Representante a la Cámara por Risaralda, así como su compromiso con la comunidad a través del liderazgo en más de 30 leyes en apoyo a diversas poblaciones. Además, reconoce su experiencia como empresario, dirigente cívico risaraldense y su profundo conocimiento de la región y sus problemáticas.

La Orden Cruz de los Fundadores, en el grado de Gran Collar, simboliza la transmisión de mando y destaca la valiosa contribución de Salazar Peláez a la ciudad. En un gesto simbólico, la Alcaldía de Pereira felicitó y resaltó la importante gestión realizada y a realizar por el alcalde electo para el próximo cuatrienio.

Este acto de transmisión de mando refleja el compromiso continuo de Mauricio Salazar Peláez con el desarrollo y bienestar de Pereira, marcando el inicio de un nuevo capítulo para la “Querendona, trasnochadora y morena”.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

AIR-E energía que transforma

AIR-E S.A.S. E.S.P.
MUNICIPIO DE CARTAGO
TARIFAS - RES CREG 180/2014, 191/2014, 124/2015, 119/2007, 015/2018, 178/2009, 058/2008, 117/2009, 180/2014, 230/2016, 003/2021, 105-005/2022, 101-002/2022
Costo Unitario Diciembre de 2023

Costos del mes	Generación	STN	PR: G y T	D: STR SDL	Restriccione	Comercialización	Cu Mes	Tarifa con Contribución*
Nivel 1 OR propietario activos	286,81	51,24	80,50	267,32	2,18	73,54	761,59	913,90
Nivel 1 propiedad activos compartida				244,53			738,80	886,57
Nivel 1 cliente propietario activos				221,75			716,02	859,23
Nivel 2			27,93	159,42			601,12	721,35
Nivel 3			24,26	95,47			533,50	640,20

Cargo Comercialización	$Cf_{m,i}$	8.614,44	CU $f_{m,i}$	0	$Cv_{m,i}$	73,54

*Aplica para usuarios Comerciales e Industriales

Estratos	Activos propiedad del OR		Activos propiedad Compartida		Activos propiedad Cliente	
	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173
1	304,63	761,59	295,52	738,80	286,41	716,02
2	380,79	761,59	369,40	738,80	358,01	716,02
3	647,35	761,59	627,98	738,80	608,62	716,02
4	761,59	761,59	738,80	738,80	716,02	716,02
5 y 6	913,90	913,90	886,57	886,57	859,23	859,23

CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES.
CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL 20%
CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS 10%
NIVELES DE TENSIÓN Nivel I:< 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57.5 kV Nivel IV: >= 57.5 kV

www.air-e.com AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

Vigilado Superservicios